

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA JONOLA REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2014, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Pampite SN y Chimborazo, Centro Comercial Centro Plazo oficina 210 de la Parroquia Cumbaya, se reúnen los socios de JONOLA REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS S.A.; con la presencia de los señores socios: **Echeverría Amores Juan Abel**, propietario de cuatrocientas ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el sesenta por ciento (60%) del capital social, **Loayza Sevilla Ana Dalila**, propietaria de trescientas veinte participación de un dólar de los Estados Unidos de América, que representa el cuarenta por ciento (40%) del capital social.

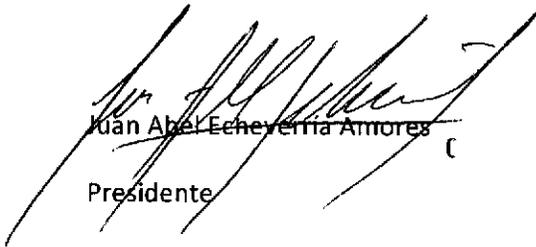
Encontrándose en el día, hora y lugar para realizar la presente reunión, se da inicio a la misma bajo la Presidencia del señor Juan Abel Echeverría Amores y actuando como secretaria Ana Dalila Loayza.

El señor presidente da la bienvenida a los socios concurrentes y previo informe de la secretaria, sobre la constatación del quórum reglamentario, y por encontrarse en el cien por cien del capital social, se constituyen en Junta General Universal de Socios. Al efecto el señor presidente pide por Secretaría se de lectura al orden del día. La secretaria de la Junta da lectura al orden del día en el que consta el siguiente punto:

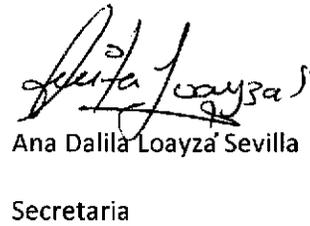
1. Aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2013, para entrega de los mismos a las instituciones de control de Estado Ecuatoriano, como son el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.
2. Al tratar el mismo, se aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2013, para la gestión de entrega del mismo a las instituciones de control de Estado Ecuatoriano: Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.

En tal virtud y por expresa decisión de esta Junta General Universal, el Contador de la compañía Sr. Julio Lupera, queda expresamente facultado a realizar la gestión de entrega de la documentación referida del ejercicio fiscal del año 2013, ante las autoridades de control del Estado Ecuatoriano.

No existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 13:00 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria que certifica.



Juan Abel Echeverría Amores
Presidente



Ana Dalila Loayza Sevilla
Secretaria